

MARIANO GOMEZ CORTES

ABOGADO

Edificio Espicentro, Oficina 229

Celular: 3163766146 -3212018657

Correo electrónico: abogadomarianoge@hotmail.com

Espinal, 06 de mayo de 2021.

Señores.

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SUAREZ -TOLIMA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO DE JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ MEJIA CONTRA LUIS ENRIQUE ROJAS BOLIVAR Y YANETH MORALES. RAD No. 2018-00021-00

MARIANO GOMEZ CORTES, abogado en ejercicio, identificado como aparezco al pie de mi firma, obrando en calidad de apoderado del señor **JOSE LISANDRO VELÁSQUEZ MEJIA**, comedidamente acudo a su despacho, con el fin de presentar la liquidación del crédito dentro del proceso de la referencia.

DEUDA: QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000)

INTERESES CAUSADOS PARA EL AÑO 2017 (\$. 2.625.000)

INTERESES CAUSADOS PARA EL AÑO 2018 (\$ 4.500.000)

INTERESES CAUSADOS PARA EL AÑO 2019. (\$ 4.500.000)

INTERESES CAUSADOS PARA EL AÑO 2020. (\$ 4.500.000)

INTERESES CAUSADS HASTA EL 30 DE ABRIL DE (\$1.500.000)

2021.

TOTAL DEL CREDITO ADEUDADO: (\$32.625.000)

SON: TREINTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE.

Cordialmente

MARIANO GOMEZ CORTES

C.C. No. 93.127.065 -Espinal -Tolima

T.P. No. 94957 del C.S.J.